

192198

A63H

192198



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, a favor de Don Florian PRIETO ALIER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Varsovia - núms. 115-117, - - - - -

p o r

"ALMA METALICA MEJORADA PARA MUÑECOS DEFORMABLES"

=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un alma metálica mejorada para muñecos deformables.

5

El objeto del Modelo se refiere a una importante mejora aplicada sobre el alma de alambre que va comprendida en el



interior de la masa de material flexible y elástico que se moldea sobre ella para formar el cuerpo y las extremidades del muñeco en una sola pieza, y la cual permite que el citado muñeco permanezca en las diferentes posiciones en que se le coloque.

Las almas metálicas que se vienen utilizando están constituidas por dos trozos de alambre de igual longitud, colocados yuxtapuestos y cruzados en su parte superior por otro trozo de menor longitud que se suelda a los anteriores unificando el conjunto, en el que los dos primeros trozos se abren divergentes en su parte inferior para formar el armazón de las piernas mientras que el trozo cruzado forma el armazón de los brazos.

Dado el pequeño tamaño de este tipo de muñecos, es verdaderamente laborioso el acto de colocar y centrar exactamente el alma metálica en el interior del molde, sobre todo en las partes de menor espesor cuales son los brazos y las piernas, en donde la menor desviación hace que el alambre asome al exterior.

Otro problema observado es que, después de un cierto período de uso, los extremos de los alambres llegan a perforar la pared de material moldeado que forma el cuerpo del muñeco y producen o pueden producir arañazos o pequeñas heridas a los niños que lo manejan.

El alma metálica mejorada según el Modelo soluciona estos dos problemas y los inconvenientes que se producen como consecuencia de los mismos, reduciendo de manera notable el número de piezas defectuosas en el proceso de fabricación y permitiendo un inmejorable centraje del alma en el molde al que hay que dedicar una menor atención, lo que facilita el aumento de la producción.



40

Constitucionalmente, las partes metálicas del alma que se preconiza son análogas a las de las armaduras que hoy se utilizan, o sea con los cabos de los dos trozos de alambre yuxtapuestos provistos de cantos vivos y rebabas que se producen en el corte por cizallamiento y con los cabos del travesaño que arma los brazos rematados con un enrollado que luego se sitúa en el interior de la mano de cada uno.

45

50

Ahora bien, esta armadura metálica una vez construída es sometida a un baño de inmersión en un material plástico líquido, con la viscosidad necesaria para que resulte recubierta con una capa más o menos uniforme pero siempre protectora de los bordes cortantes de los extremos sólomente cortados. Es obvio que el material plástico del baño deberá ser afin con el material que se utiliza más tarde para moldear el cuerpo.

55

60

De la manera expuesta, la armadura metálica queda recubierta con una capa de poco espesor de material plástico elástico y flexible que le permite encajar con justeza y sin posibilidad de variación entre los topes centradores previstos en el molde lo cual, por otra parte, no supone el menor obstáculo para la operación de desmoldeo cual lo sería en el caso de que la armadura metálica desnuda se acoplase ajustada entre los dichos centradores del molde.

65

El recubrimiento aplicado por inmersión sirve además para disimular las desviaciones de centraje que accidentalmente pudieran producirse y, sobre todo, evitan la presencia de bordes y rebabas hirientes en el caso de producirse la rotura de la capa moldeada.

Para mejor comprensión del objeto y sólomente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:



70

La fig. 1a, representa el alma metálica según el Modelo en una fase intermedia de su fabricación.

La fig. 2a, representa la vista posterior del cuerpo del muñeco moldeado sobre la armadura de la fig. 1a.

75

Con referencia a las citadas ilustraciones, podemos ver sobre la fig. 1a, la armadura metálica -1- parcialmente provista en sus extremidades inferiores del recubrimiento inicial de material plástico -2- obtenido por inmersión previa en baño semi-líquido y secado posterior, el resultado de lo cual es el alma metálica mejorada según el Modelo que resulta completamente recubierta por la citada envolvente de pequeño espesor.

80

La elasticidad que proporciona esta capa cubridora es suficiente para que el alma metálica mejorada pueda ajustarse ajustada entre una pluralidad de parejas de agujas centradoras de que está provista la parte de molde que reproduce, de manera preferida, la parte posterior del muñeco que, al ser desmoldeado, presenta la apariencia que se representa en la fig. 2a, en la que se distinguen las parejas de pequeños agujeros correspondientes a las agujas centradoras del molde (no expresado),

85

90

El material plástico moldeado -4- rodea por todas partes al recubrimiento -2- de la armadura metálica -1- sin posibilidad de que se produzcan desviaciones importantes que pudieran perjudicar la integridad del cuerpo del muñeco y, caso de producirse accidentalmente, en lugar de asomar al exterior las partes metálicas (causa actual de muchos rechazos en la fase de fabricación) asoma el material de la repetida funda cubridora -2- de la armadura -1- que, al ser de la misma calidad y color que el material de molde, permite reducir considerablemente el cuadro de defectos

95



100 productores de rechazo y obtener una importante mejora en el rendimiento y en la producción.

105 Son variables las circunstancias de tamaño, forma, material y, en general todas aquellas que no supongan una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser considerada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

N O T A

110 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para todo el territorio nacional, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

115 1a.- "ALMA METALICA MEJORADA PARA MUÑECOS DEFORMABLES" caracterizada por estar constituida por una armadura de alambre de tipo conocido a la que se recubre con una fina capa cubridora de un material plástico de las mismas características y color que el material plástico que se utiliza posteriormente para moldear el cuerpo del muñeco sobre la dicha alma recubierta.

120 2a.- "ALMA METALICA MEJORADA PARA MUÑECOS DEFORMABLES" según la reivindicación 1a, caracterizada por el hecho de que la capa cubridora se le aplica mediante inmersión en un baño que contiene el citado material plástico en estado semi-líquido, de manera que resulten protegidos especialmente los extremos de los alambres de la armadura que tienen bordes cortantes y rebabas producto de su cortado por cizallamiento.

125 3a.- "ALMA METALICA MEJORADA PARA MUÑECOS DEFORMABLES" según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que la fina capa de material plástico elástico y flexible que recubre sus partes metálicas, permite
130



135

el centraje ajustado de la misma entre diferentes parejas de agujas solidarias de la parte del molde que reproduce la parte posterior del muñeco sin que se produzca retención en el desmoldeo, después del cual el cuerpo del muñeco presenta una pluralidad de parejas de pequeños agujeros producidos por las citadas agujas.

140

4a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, - - - - -

p o r

"ALMA METALICA MEJORADA PARA MUÑECOS DEFORMABLES"

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis páginas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 de Junio de 1.973

P. A. A. A.
ANTONIO ARCHA
P. P.

Firmado: JUAN GUERRERO

192198

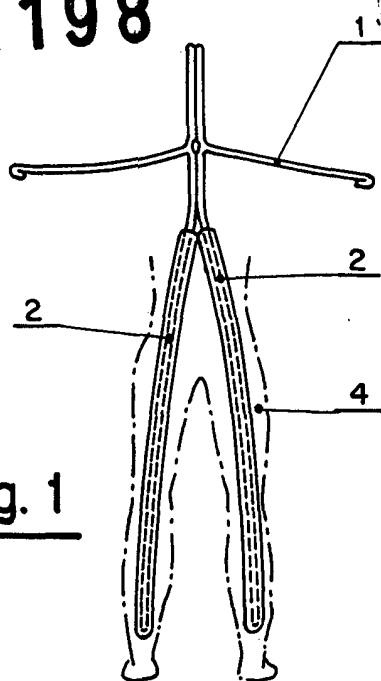


Fig. 1

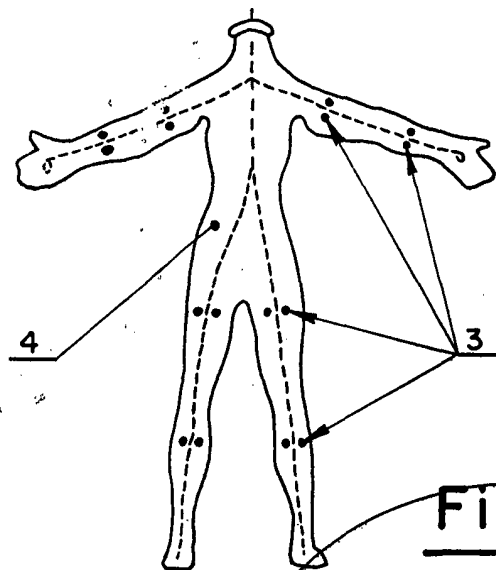


Fig. 2

Madrid. 6 JUN. 1973

PA
ANTONIO ARICHA

Firmador: JOAN GUERRERO

ESCALA VARIABLE